

RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACION DIAGNOSTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA ACÉRCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA TI, DE LA COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (CEGAIP).



**COMUNIDAD INDIGENA TAMALETÓN,
TANCANHUITZ, SAN LUIS POTOSÍ
9 Y 11 DE JULIO DEL 2016.**

**Comisión Estatal de Garantías de Acceso a la Información Pública, San Luis Potosí.
“Sistema Acércate, Programas y Servicios Públicos para Ti”**

Contenido

1. Registro de asistencia y Encuadre del taller.....	3
1. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	5
1.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.	5
1.2. Identificación de la problemática central.	8
1.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	9
ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica.	11
ANEXO II: Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica.....	13

Relatoría de Taller de Evaluación Diagnóstica de Tamaletón.

1. Registro de asistencia y Encuadre del taller.

Se da inicio al taller de evaluación de diagnóstico con los buenos días a las personas reunidas con la presentación de cada uno de los integrantes del equipo presente del proyectos Sistema Acércate derivado del acuerdo con la Unión Europea y la Comisión Estatal de Garantía del acceso a la información en el Estado de San Luis Potosí, contando con la presencia de hombres y mujeres, con un rango de edad aproximada de 20 años de edad a 85 años de edad todos de la localidad de Tamaletón así como también de los distintas autoridades comunales quienes hacen solemne este taller de evaluación, una vez realizado esto, cedemos la palabra al Delegado Municipal de esta comunidad para dar una bienvenida a las personas de la comunidad, como también al personal del proyecto, quien da su respectiva bienvenida en su lengua materna el ténék mencionando lo siguiente: “Sean bienvenidos a esta reunión que pretende llevar los chavos, la información que nos traen es de gran utilidad, nosotros fuimos a una reunión a Tancanhuitz en el mes de junio, nos hablaron del derecho de acceso a la información, esta platica lo traen desde la capital, de una institución que se llama CEGAIP, esperemos que nos apoyen en las cosas que nos haga falta, sean bienvenidos todos y participen con los jóvenes, gracias”.

Concluida la participación del delegado se nos regresa el uso de la voz para dirigirnos una vez más al público dando comienzo con la toma de lista de asistencia de los presentes en el taller, haciendo mención que los datos proporcionados serán confidenciales, que estarán bajo el resguardo de los encuestadores para la protección de los datos personales, además la finalidad de la toma de asistencia es para comprobar el trabajo del Sistema Acércate. Posteriormente se prosiguió con la presentación de los temas de difusión que son **Derechos Humanos** con este tema abrimos el taller de evaluación realizando una pregunta de ¿Quién sabe qué son? ¿Alguna vez los han escuchado? Contestando que si saben que son porque los han escuchado en los espots de radio, comerciales que pasan en la televisión, y los protege la Comisión Estatal de Derechos Humanos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, solicitando en ese momento que se den un fuerte aplauso por tener esa información de suma importancia realizando un comentario acerca de esto mencionando la importancia de los derechos humanos en nuestros tiempos, así mismo, hasta ya los han contemplado en nuestra Constitución Política como en el nuevo Código

Nacional de Procedimientos Penales, de esta forma se le empezó a mencionar de manera inmediata con el acceso a la información pública, derecho que todo mexicano tiene sin excepción de raza, etnia, religión o creencia o lugar de procedencia, haciéndole saber que pueden generar cualquier tipo de pregunta que les sea de su interés o les cause algún agravio en su persona o propiedad, pregunta que deberán de contestar los servidores públicos en un término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de haberlo recibido, si en dado caso no dieran contestación a su pregunta, esta es una institución a la defensa de este derecho, ejemplificando para la atención de la educación se encuentra la Secretaría de Educación, para la atención de la salud esta es la Secretaría de Salud quienes tienen la obligación de dar la atención adecuada a la población entonces, es así que se encuentra en nuestro **Estado la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (EGAIP)** preguntándoles si antes habían escuchado hablar de esta institución a lo cual mencionaron que nunca antes habían escuchado de ello, fue entonces como el Promotor Alfredo dio a conocer referente a dicha institución mencionando la finalidad de su creación que es la de difundir, promocionar, y hacer valer el derecho al acceso a la información pública como crear la cultura de solicitar información, en dado caso la CEGAIP responde a las solicitudes de diversas formas, revocando, confirmando, sobreseimiento, o solicitando que aclaren la pregunta formulada.

Por otra parte el promotor Samuel dio a conocer las personas que están obligadas por ley a contestar, mencionando que si conocían quienes son lo que les paga el gobierno, contestando casi de manera instantánea “sí, alguno de ellos son el Presidente Municipal, los maestros, lo que trabajan en alguna dependencia pública” de esta forma se relacionó que estas personas son las obligadas a contestar cual pregunta formulada, además ahora con las nuevas reformas que se han realizado en los presentes años la obligación de contestar preguntas recae también en las personas que han recibido algún tipo de proyecto u obra que provenga del recurso de cualquiera de los tres niveles de gobierno rendición de cuentas todo esto con la finalidad de tener una **transparencia** en las obras manejada por cualquier tipo de gobierno o dependencia pública.

Por otra parte se les menciono respecto a la información que no se les podía proporcionar debido a la **protección de los datos personales** o que pusiera en riesgo la integridad de las personas, instituciones y seguridad a la nación, estos son excepciones de la misma ley para de ahí en fuera puede preguntar todo, todos estos temas se dieron a conocer por medio de un traductor

del equipo de trabajo de Tanlajás junto con el encuestador Samuel del equipo de Tancanhuitz quienes son los únicos que hablan el dialecto tének, por la cual es de gran ayuda para dar cabal cumplimiento al taller de evaluación con un resultado favorable.

Al término de la plática de los temas principales y de promoción se les empieza a explicar cómo será la dinámica del taller de evaluación con su respectiva explicación en el dialecto tének, antes de dar comienzo al taller de evaluación hace una pregunta una persona del público, mencionando que querían saber cuál era nuestra función, ¿qué si había algunas oficinas cercanas al municipio?, la respuesta que se le dio a esta persona fue “solo hay una oficina en el Estado de San Luis Potosí, una de las finalidades del sistema acércate es preguntarles a las personas que se les visita si les interesaba una oficina de la CEGAIP, además crear un número telefónico, también crear una plataforma de información interactiva para la ciudadanía con la finalidad crear una vía más rápida para el acceso a la población indígena a proyecto, servicios y programas que sean de beneficio y de interés de ellos. Aclarando esto se procedió a pedirles su consentimiento para llevar a cabo las actividades del taller, con su valioso apoyo de todos ellos quien han tenido la amabilidad de estar presente en este taller, teniendo una respuesta favorable.

1. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

1.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.

Se les solicito la formación de tres equipos las cuales estaría integrada un equipo de hombre y mujeres de 50 años en adelante, hombres menores de 50 años de edad y mujeres menores de 50 años, una vez integrados con sus respectivos equipos, nuevamente explica el personal del sistema acércate en sus respectivo grupo cómo será la dinámica con el llenado del cuadro de necesidades y temas de interés de la comunidad de Tamaletón, en esta ocasión se relacionó mucho con las obras realizadas por el municipio, donde jamás se les rinde cuentas o no dan ninguna contestación a las solicitudes realizadas ante presidencia municipal, al calor de la plática mencionaron que una obra que ha llegado a la Tamaletón primera sección es la red de agua

entubada, aunque esta no lleve agua siempre, solo de vez en cuando, cuando termino la obra en mención nunca rindieron informe alguno de cuanto se gastó o que sucedió con el dinero restante de la obra prosiguiendo con las actividades se obtuvo como resultado lo siguiente:

Económicos

1.- Capacitación para proyecto de panadería esto fue una sugerencia que se dio a conocer por las mujeres de la comunidad de Tamaletón, en su caso mencionaron que ya ha habido programas como esto pero con el paso del tiempo se va desintegrando el equipo de trabajo por diversas circunstancias, entonces propone solicitar los proyectos junto con una capacitación laboral para concientizar a los integrantes para que puedan estar más tiempo juntos dentro del equipo de trabajo, como sacarle provecho a los proyectos que les brinden, dejando un ingreso económico estable, con el cual puedan sostener a sus familias.

2.- Por otra parte mencionaron que existe la necesidad de tener otros tipos de proyecto productivo como por ejemplo las hortalizas y cría de pollos este tipo de proyectos se considera dentro de la comunidad de gran beneficio, siendo observadores las personas de esta localidad ven el beneficio a futuro, que es la de poder consumir los productos que se crean derivados de estos proyectos, además, teniendo los productos básicos como el huevo, los frijoles, maíz, chile, darían un apoyo enorme a los bolsillos de quien salga beneficiado, eso siempre y cuando logren trabajar de una manera ordenada, organizada, cooperativamente, sobre todo con responsabilidad. Por eso se ve la necesidad de tener unos talleres de concientización para mantener a los integrantes del equipo del proyecto.

Sociales

1.- Ferrocemento (almacenamiento de agua), mencionaron las personas que este tipo de apoyo lo maneja Visión Mundial y PESA, en esta localidad son pocos los beneficiados por este apoyo, es una necesidad de primera importancia, en esta comunidad se cuenta con distintos puntos donde existe el vital líquido, más sin embargo, existen personas que no se encuentran cerca de un manto acuífero, entonces nace de ahí la necesidad de tener un ferrocemento o una cisterna donde puedan almacenar el vital líquido, para utilizarlo en el lavado de ropa u otro uso que se les de, todo esto con la finalidad de evitar grandes caminatas, que ponen en riesgo la salud

de las persona cuando tienen que trasladarse para traer el agua bajo la lluvias, el sol que en estos últimos tiempos se ha resentido realmente fuerte.

2.- Pavimentación de la calle, en la comunidad aún existen diversas carreteras por pavimentarse, siendo estas la única vía de comunicación de algunos pobladores de esta comunidad. Además para acarrear material o bultos de maíz se les hace realmente pesado. De esto deriva la necesidad de pavimentar las calles que aún faltan.

3.- Equipamiento de la galera como conexión de luz eléctrica, sillas, mesas y tableros; en la visita que se realizó a la comunidad de tamaletón 1 sección pudimos observar que la galera comunal esta en el total abandono, es cierto en tener las necesidades ya mencionadas, pero hace falta una barda que retenga los escombros, la tierra y la lluvia, por que esta se encuentra bajo un cerro, cuando llueve se lleva la tierra, haciéndose dentro de la galera un gran charco de lodo.

Culturales

1.-Promocionar a los voladores de Tamaletón, de momento esta necesidad esta siendo satisfecha por la gran promoción que tiene, pero nunca está de más darle un poco de promoción, todo esto con la finalidad de preservar estos número artístico que puede ofrecer la comunidad..

2.-Promocionar la danza malinche y apoyo de instrumentos musicales, en este aspecto los participantes del taller de evaluación de diagnóstico, hablaron de una perdida de interés por formar parte de la danza, propia de esta comunidad, “es triste ver ahora el desinterés en los jóvenes por formar parte de la danza, entonces es así, aprovechando esta reunión solicitamos el apoyo de alguna institución quien promueva los usos y costumbres de las comunidad, ayudándonos a recuperar eso que poco a poco lo vamos perdiendo, siendo esto mismo lo que nos caracteriza como los pueblos indígenas.

3.-Preservar la danza de nuestra comunidad como es El Rey Son Colorado esta es otra de las danzas pertenecientes a esta comunidad, quien se mencionó dentro del punto número dos del aspecto cultural, con las mismas necesidades e interés.

4.-Capacitación para fortalecer la alfarería, al hablar de alfarería se refiera a los trabajos elaborados con barro junto con otros tipo de materiales para la elaboración de cazos, ollas, comales siendo estos los principales, esta técnica es utilizada solo por algunas personas en la zona huasteca, saliendo un poco del contexto de esta necesidad y siendo honesto como elaborador de

esta relatoría doy mi opinión son mejores estos tipos de utensilios porque no contienen pintura o metales que puedan llegar afectar a la salud de las personas claro tal vez porque sea una persona perteneciente a una comunidad indígena pero quien ha probado la comida preparada en una olla, cazo o que tal las tortillas recién salidas del comal de barro coincidirán que son más sabrosas, obviamente se lleva gran parte de este merito las benditas manos quienes preparan la comida.

5.-Apoyo de bordado para preservarlo y no dejar que se pierda.

De mi pueblo o comunidad (social)

- 1.- Reparación y mantenimiento del agua entubada.
- 2.- Centro de bachillerato comunitario.
- 3.- Alumbrado público
- 4.- Pavimentación de calles
- 5.- Ocupar cargos como autoridades en la comunidad
- 6.- Acceder a los servicios públicos
- 7.- Centro recreativo de futbol para jóvenes.
- 8.- Agua entubada. (pero que prevenga de un pozo).

1.2. Identificación de la problemática central.

Por otro lado al momento de llenar el árbol de identificación de problemas mencionaron que una de sus principales causas de no satisfacer las necesidades de la comunidad es la desorganización de la misma comunidad, ejemplo de ello fue la convocatoria para la reunión de este día, actividad notificada a toda la comunidad de Tamaletón donde la respuesta de los pobladores fue muy poca, con una asistencia del 45 por ciento entre estas tenemos la presencia de 19 mujeres y 13 hombres entre una edad de 19 a 78 años de edad originarios de la comunidad de Tamaletón 2da sección así también se cuenta con la presencia de 24 hombres y 16 mujeres con una edad aproximada de 21 a 82n años de edad pertenecientes a la comunidad de Tamaletón 1er sección perteneciente al municipio de Tancahuitz, S.L.P, por eso cuando hay toma de decisiones

importante para el beneficio de la comunidad no se aprueban, teniendo como consecuencia el desvío de recurso o simplemente se va a otra comunidad mejor organizada que la nuestra, también trayendo consigo el lento desarrollo de esta comunidad.

1.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

Cuando se respondieron las preguntas relacionadas al derecho a la información, rendición de cuentas y transparencia los señores no dudaron en contestar que la información proporcionada por las autoridades o encargados de dar algún tipo de proyecto no eran certeros, además de tener el valor mucho más de lo que se gastaron, en realidad esta actividad fue la que más controversia generó, sabiendo que se encontraban en esta reunión trabajadores del H. Ayuntamiento, pero aun así se dijo en concreto la rendición de cuentas y la transparencia no existía, motivo del cual es la ignorancia de la población a cerca de sus derechos civiles y políticos, agradeciendo en todo momento, las pláticas brindadas por parte de los promotores de CEGAIP aún más con el apoyo de la traducción del castellano al tének, esto los hacían sentir en confianza para contar todo lo que les ha sucedido dentro de la comunidad.

Concluida las actividades del taller de evaluación diagnóstica se pasa a plenaria los trabajos realizados, con comentarios de respaldo a las respuestas dadas por el grupo, se explica la relación de los derechos con las necesidades de la comunidad y se les hace ver que los entes de gobierno son creados con la única finalidad de satisfacer las necesidades que tiene cada comunidad, protegiendo de esta manera los derechos humanos y las garantías individuales consagradas en la Constitución Política Mexicana.

Por otra parte se les dio a conocer a la gente de este taller, del levantamiento de una minuta, captación de los participantes por medio de fotografías digitales y la toma de lista de asistencia, preguntándoles si existía alguna inconveniencia en tener estas evidencias de trabajo, contestando que no existía ningún problema. Mencionando la obligación de proteger los datos personales de los presente hasta dar entrega a los encargados de manejar el proyecto.

Concluido el taller de evaluación de diagnóstico se da el uso de la palabra al delegado para decir algunas palabras para el cierre del taller, manifestando estar agradecido con las personas que asistieron a este taller de evaluación y a nosotros por darles esta información, esperando que el trabajo realizado en esta comunidad no se quede parado o sea la última vez que una institución se acerque a la comunidad. Sin más preámbulo se da por concluida el taller agradeciendo la participación de las personas, todo esto se dio con el apoyo con los compañeros de Tanlajás y Samuel hablantes del dialecto tének. Cierre 12:47

ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica.

Día 9 de julio del 2016.



Ilustración 01. Encuadre del taller de evaluación diagnóstica.



Ilustración 02. Encuadre del taller de evaluación diagnóstica.



Ilustración 03. Identificación de las necesidades y temas de interés y explicación en lengua materna Tének dentro del grupo de hombres.



Ilustración 04. Identificación de las necesidades y temas de interés dentro del grupo de los adultos mayores.



Ilustración 05. Identificación de las necesidades y temas de interés dentro del grupo de las mujeres.



Ilustración 06. Análisis de la situación actual que guarda el derecho de acceso a la información pública.

Día 11 de julio de 2016.



Ilustración 01. Encuadre del taller y participantes al taller de evaluación diagnóstica.



Ilustración 02. Identificación de las necesidades y temas de interés y explicación en lengua materna Tének dentro del grupo de hombres.



Ilustración 03. Identificación de las necesidades y temas de interés dentro del grupo de los adultos mayores.



Ilustración 04. Identificación de las necesidades y temas de interés dentro del grupo de las mujeres.



Ilustración 05. Análisis de la situación actual que guarda el derecho de acceso a la información pública.



Ilustración 06. Exposición en plenaria de los resultados obtenidos en el taller de evaluación diagnóstica..

ANEXO II: Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica.

9 de julio del 2016.

1. Pedro Pascual Clemente Reyes.
2. Benigno Soria Pacheco.
3. Pedro Hernández.
4. Norberto González Hernández.
5. Margarita Méndez Orta.
6. Pedro Santiago Rojas.
7. Juan Santiago.
8. Miguel Acosta Pérez.
9. Andrés Martínez Hernández.
10. Juan Cruz Martínez.
11. Joaquín Solís Martínez.
12. Renato Martell Contreras.
13. Lucía Martínez Enríquez.
14. Ermelindo Medina Robles.
15. Antonio Medina Enríquez.
16. Luis Pérez Santos.
17. Francisco Santos Ramírez.
18. Samuel Hernández Reyes.
19. Victoria Blasiero Rojas.
20. María Sara Pacheco Cruz.
21. Francisca Oblia Soria.
22. Bertha Santiago Pérez.
23. Bertha Navarro Martínez.
24. Dominga Guadalupe Zapata.
25. Margarita Martínez Torres.
26. Adelina Solís Pérez.
27. María Alberta Enríquez Salazar.
28. Emilio González Acosta.

29. Francisco Reyes Rodríguez.
30. María Rodríguez Soria.
31. Cornelio Medina Martínez.
32. Cecilia Santiago Martínez.
33. Antonia Román Pérez.

11 de julio del 2016.

1. Angelina Ascención Reyes Rodríguez.
2. Teresa Agustina Crisóstomo.
3. Martín Cruz Martínez.
4. Bruno Argüelles Reyes.
5. Antonio Martel Cruz.
6. Pascual Santiago Soria.
7. Agustín Santiago.
8. Filomeno Álvarez Cruz.
9. Rogelio Hernández Medina.
10. Alejandro Cruz Josefa.
11. Alejandro Santiago Dolores.
12. Benito Soria Pacheco.
13. Elías Cruz Reyes.
14. Ignacio Zaragoza Rodríguez.
15. Juan Bartolo García.
16. Emilia Pérez Martínez.
17. María Asunción Pérez Fernández.
18. Mirna Lucero Rodríguez Martínez.
19. Carlos Arturo Rodríguez Martínez.
20. Ma. Elena Pérez.
21. Ma. Rosa Ipiña.
22. Ma. Claudia Martínez Martínez.
23. Lucía Ramírez Cervantes.
24. Cecilia Pérez Fernández.

25. Ma. Antonia Hernández.

Por el Equipo del Sistema Acércate de la CEGAIP.

Marisol Cruz Hernández	Encuestadora
Mayra Amira Enríquez Ortiz	Encuestadora
Julia Araceli Aniceto Anaya	Encuestadora
Samuel Hernández Reyes	Encuestador
Pedro Noé Méndez Santiago	Encuestador
Pedro Miguel Sánchez Guerrero	Encuestador
Alfredo Domingo Angelina	Encuestador
Ramiro Gregorio Jorge	Encuestador